



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 AGO 2013

Expte. N° SO-19.264/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 083-13 de la SEDE REGIONAL ORÁN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se determina que la Sra. Mariela Justina PALACIOS, D.N.I. N° 23.935.778, tomó posesión de sus funciones en el cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, el día 15 de marzo de 2013.

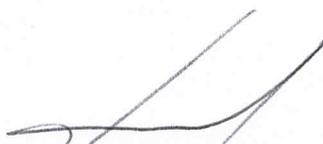
Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 083-13 de la SEDE REGIONAL ORÁN de fecha 20 de marzo de 2013, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0589-13



RESOLUCION N° 083 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 20 MAR 2013

Expediente N° SO-19.264/12.-

VISTO:

La Resolución N° 0026/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se promueve a la Sra. Mariela Justina Palacios, al cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada, se determina que la promoción de la Sra. Palacios será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

Que, Secretaría de Sede Orán informa que la Sra. Mariela Justina Palacios hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 15 de marzo de 2013.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar que la Sra. Mariela Justina Palacios, D.N.I. N° 23.935.778, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Auxiliar de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, promovido mediante Resolución Rectoral N° 0026/13, el 15 de marzo de 2013.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a la interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ANEXO I
Resolución Rectoral N° 0589 - 13
Expte. N° SO-19.264/12